



30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

068-24

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 AGO 2024

VISTO:

La OCS N° 012/2017, RESCS-2023-54-E-UNCA-REC, Res. N° 017/24 CD FCS, OCS-2024-4-E-UNCA-REC y Res. N° 066/24 CD FCS, actuaciones obrantes en Expte. N° 156/23 FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que la OCS N° 12/2017 aprueba el Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Catamarca, cuyo Anexo establece que la evaluación de la actividad académica anual de los Docentes Concursados se realizará según lo establecido en el Título II - Capítulo 4 - De La Evaluación Anual.

Que por Res N° 017/24 CD FCS se ratifica la Res N° 240/23 FCS ad-referéndum del Consejo Directivo FCS que adhiere en todos sus términos a la RESCS-2023-54-E-UNCA-REC.

Que la Res. N° 066/24 CD FCS de fecha 3 de julio de 2024 aprueba el Reglamento de Carrera Docente de la FCS, en un todo de acuerdo a la RESCS-2023-54-E-UNCA-REC y la OCS-2024-4-E-UNCA-REC.

Que la inscripción para Evaluación de la Actividad Académica Anual será digital en el Legajo Académico de la FCS y por medio de la aplicación del SEP-SIGEVA-UNCA.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Comisión de Seguimiento de Concursos Docentes y de Evaluación de desempeño Docente 2023-2024 (Res. N° 051/24 FCS).

Que el Cuerpo, reunido en Sesión Ordinaria el 15 de agosto de 2024, resuelve convocar a inscripción para Evaluación Anual 2023-2024 a los Docentes Concursados de la Facultad de Ciencias de la Salud en el período comprendido entre el 26 de agosto y 27 de setiembre de 2024, ambas fechas inclusive.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del 15 de agosto de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de Catamarca la apertura a la Convocatoria de la Evaluación Anual 2023-2024 de la FCS en el SEP-SIGEVA-UNCA, por el período comprendido entre el 26 de agosto y 27 de setiembre de 2024, ambas fechas inclusive para la presentación digital de los siguientes Anexos: Anexo V - Formulario de Inscripción para Evaluación Anual de Docentes Año 2023, Anexo VI - Plan Anual de Actividades Académicas Año 2024, Anexo VII - Informe Anual del Docente Año 2023 y CVar, en virtud del visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- CONVOCAR a inscripción para Evaluación Anual 2023-2024 a los Docentes Concursados de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bco. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Uc. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN DEL INSTITUTO DE LA AUTÓNOMA UNIVERSITARIA

068-24

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

16 AGO 2024

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

de Catamarca que figuran en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los Docentes Concursados de la FCS convocados en el artículo precedente por medio fehaciente.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de Competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

ESPACHO F.C.S.
<i>[Signature]</i>
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Signature]
BIOQ. DR. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Signature]
LIC. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD